

Asparkia

INVESTIGACIÓ FEMINISTA

Número 22



Activismo y colectivos en red: praxis feminista online y violencia de género

Activism and groups on the Net: Online feminist practice and gender violence

RESUMEN

Este artículo se ocupa de analizar el uso de las nuevas tecnologías e Internet en el proceso de creación de nuevos espacios de relación, o colectivos en red, surgidos en la praxis feminista española *online* como una propuesta de activismo. El objetivo principal es mostrar un panorama de algunas de las comunidades virtuales en España que se sirven de Internet como un instrumento de activismo en relación a la lucha contra la violencia hacia las mujeres. El artículo muestra cómo estos colectivos en red son usados para construir un proyecto colectivo de agencia femenina. El artículo analiza también el esfuerzo de la praxis feminista *online* a la hora de reescribir la esfera pública en el ciberespacio y cómo esta intención manifiesta ha llevado a la creación de espacios en la Red diseñados por y para las mujeres que se constituyen en colectivos en red creados a partir de acciones cívicas feministas en el ámbito de la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Palabras clave: colectivos en red; praxis feminista online; violencia contra las mujeres.

ABSTRACT

This article explores the use of new technologies and the Internet in the process of creating new relational spaces, or online collectives, which have arisen in Spanish online feminist practice as an activist proposal in the particular sphere of activism fighting violence against women. Its main objective is to provide an overview of some of the diverse women's communities online in Spain that are using the Internet for issues of activism in relation to violence against women. The article argues that these online collectives are used to preserve a sense of a project of female agency. This article also analyzes some of the Spanish feminist efforts to re-write the public sphere in cyberspace and the creation of women's spaces on the Internet by and for women, which are constituted as online collectives created from the base of civic and feminist-oriented activities dealing with violence against women.

Key words: online collectives, feminist practices online, violence against women.

1 Universidad Rey Juan Carlos

Los primeros avances de Internet propiciaron la construcción, y el desarrollo posterior, de nuevos y diferentes espacios de relación social que, a su vez, propiciaron dos perspectivas distintas acerca de las posibilidades de acción y activismo que presentaba la red. Por una parte, algunos de los teóricos pioneros del fenómeno de Internet como Rheingold (2000: 42) anunciaban las promesas liberadoras de una nueva era, de un espacio aún por conquistar que traería consigo la materialización de distintas utopías liberadoras de carácter casi mitológico. Esta visión utópica de ha sido apoyada y sustentada también desde una postura académica como la de Mitchell (1996; 2004) que sostiene que las nuevas formas de socialización online representan un nuevo modo de agencia para los integrantes de las comunidades virtuales. Durante la década de los 90 surgieron nuevas aproximaciones teóricas al fenómeno de Internet, que venían a modificar o a matizar las propuestas utópicas surgidas en un primer momento. Algunas posturas críticas advertían de las consecuencias negativas que podrían presentar los nuevos avances tecnológicos. Estas teorías distópicas complementaban, por tanto, las primeras visiones utópicas de las posibilidades que ofrecía la red. Se llegó incluso a afirmar desde algunas perspectivas teóricas, como el caso de Robins (1996), que considerar las relaciones establecidas en las nuevas comunidades online como patológicas. Otros, como Robins (1996: 21) veían la red como una nueva vía de escape de la realidad mediante la que las personas ideaban mundos y realidades alternativas en una suerte de proceso ilusorio. Esta postura ha sido defendida por otros teóricos como Slouka (1996: 64), que afirman que los avances tecnológicos han propiciado la deshumanización de las relaciones sociales.

Por su parte, la crítica feminista ha abordado también las relaciones entre el género y las nuevas tecnologías desde dos puntos de vista. El primero es el de las teóricas que defienden un pensamiento utópico sustentado en distintas metáforas liberadoras sobre las relaciones entre las mujeres y la tecnología. En este sentido, la teoría de Plant (1997) revisa la flexibilidad y movilidad del sujeto nomádico femenino que explora la red configurando nuevas comunidades virtuales femeninas que propician, en última instancia, distintas formas de alianza femenina. Haraway (1991) en esta misma línea argumenta que las nuevas prácticas feministas online deben tomar en consideración la tecnología como parte fundamental de sus propuestas de agencia para, de este modo, tomar parte activa en el desarrollo de las nuevas formas de relación social online que pueden, en definitiva, ser un instrumento de mejora de la vida y las relaciones de alianza de las mujeres. Complementando esta visión utópica de las relaciones entre género y tecnología y de las posibilidades de agencia de las nuevas comunidades virtuales surgen otras posturas feministas como las de Wajcman (2004) que acuden al tecnofeminismo como la mejor de las soluciones a fin de evitar la exclusión de las mujeres del mundo de las nuevas tecnologías. El tecnofeminismo, por tanto, sitúa las prácticas feministas online en una realidad concreta, abogando por la implicación de la mujer no sólo en el uso, sino, también, en la generación de las nuevas tecnologías lo que propiciaría, en última instancia, una aproximación más efectiva de las mujeres a la tecnología. En este mismo sentido, se han manifestado otras teóricas feministas como Kember (2003: 51) que,

en un paso más allá de la relación entre tecnología y prácticas feministas, aboga por mantener un diálogo fluido con las nuevas tendencias de la tecnología a fin de evitar que el discurso patriarcal tome el control hegemónico de la tecnología y evite, de este modo, la creación de alianzas femeninas efectivas online. Esto es, se promueve una aproximación empírica y transversal de las prácticas feministas online obviando las expectativas ingenuamente liberadoras para las mujeres y asegurando la necesidad de crear y mantener comunidades virtuales sólidas. Se pide, por tano, un uso político y concreto de las prácticas feministas online.

Las prácticas feministas online se han servido en este sentido, de una variedad de formas de agencia, y en concreto de formas de elaboración de redes sociales que propician la articulación de nuevas redes sociales. Analizaremos, a este respecto, cómo desde determinados portales feministas españoles dedicados a la lucha contra la violencia hacia las mujeres se considera Internet como un espacio socialmente construido y, en definitiva, como un espacio de relación donde la visibilización política de las mujeres es aún posible. Para ello nos centraremos en el contexto específico del activismo contra la violencia hacia las mujeres en las prácticas feministas online en nuestro país y, más concretamente, de las posibilidades de agencia que presentan los colectivos en red surgidos en el ámbito del activismo feminista contra la violencia de género. Nos ocuparemos de este fenómeno desde dos puntos de vista: por una parte, analizaremos los portales españoles más significativos surgidos íntegramente para ocuparse de la lucha contra la violencia hacia las mujeres en España, y por otra parte, exploraremos los portales españoles más importantes basados en los presupuestos de agencia feminista online que tienen secciones específicas dedicadas al activismo contra la violencia de género y que han surgido tras el éxito de los primeros portales dedicados por completo a la lucha contra la violencia de género.

Antes de comenzar el análisis de los portales españoles dedicados a la lucha contra la violencia de género y de explorar cómo éstos se constituyen en auténticos colectivos en red, es necesario realizar una revisión somera de la articulación de las distintas formas de asociación comunitaria en Internet. La categoría colectivo en red tal como la define Laraña (1999), se refiere a las conexiones, en una primera instancia comunicacional e instrumentalizada, de varios actores u organizaciones que quieren difundir informaciones, buscar apoyos solidarios o incluso establecer estrategias de acción conjunta como son, por ejemplo, los *links* y las conexiones que las organizaciones feministas promueven entre sí o con otros actores políticos relevantes, a través de internet u otros medios alternativos. Estos colectivos pueden constituirse en segmentos o subsegmentos (nudos) de una red más amplia de movimientos sociales, en este caso, del feminismo y las estrategias de uso de la tecnología por parte de las mujeres. Por ejemplo, los portales online de las organizaciones feministas, las listas de discusión sobre género, los foros virtuales o presenciales de mujeres o los grupos de reflexión feministas, son colectivos en red del movimiento feminista, que en última instancia, es una red de redes de colectivos identitarios. Y será desde esta categorización teórica desde la que abordaremos el análisis concreto de los colectivos en red como prácticas feministas

online en los portales españoles sobre activismo contra la violencia de género. Las redes de movimientos sociales, por su parte, son redes sociales complejas que trascienden organizaciones empíricamente delimitadas y que conectan de forma simbólica, solidaria o estratégica sujetos individuales y actores colectivos, cuyas identidades van constituyéndose en un proceso dialógico (Melucci, 1996; Touraine, 1997) en tres formas diferenciadas. En primer lugar, como un proceso de identificaciones sociales, éticas, culturales y/o político-ideológicas, es decir, las propias redes forman la identidad del movimiento. En segundo lugar como un proceso de intercambios, negociaciones y de resistencia a los adversarios y a los mecanismos de discriminación, dominación o exclusión. Y por último, en un proceso de la realización de propuestas o proyectos alternativos, es decir, estableciendo sus objetivos, o construyendo un proyecto para el movimiento. En nuestro caso, nos ocuparemos de explorar algunos de los portales españoles más significativos sobre la lucha contra la violencia hacia las mujeres constituidos como colectivos en red que, a su vez, instrumentalizan la red de movimientos articulada desde el ciberfeminismo.

Los colectivos en red, por tanto, como hemos visto, pueden ser formas estratégicas de instrumentalización de las redes de movimientos, sea en su forma virtual, como redes propulsoras de movimientos específicos como el feminista, o en forma presencial, como en las grandes marchas contra la violencia de género, constitutivas de un movimiento mundial. En otras palabras, para comprender los movimientos sociales contemporáneos hay que tratar de entender cómo los individuos se vuelven sujetos de sus destinos personales, y cómo de sujetos se transforman en actores políticos por medio de conexiones en redes (De Miguel, 2003; Funes y Adell, 2003; Javaloy, Rodríguez y Espelt, 2001; Johnston y Klandermans, 1995; McAdam, McCarthy y Zald, 1999; Robles Morales, 2002). Nos ocuparemos, por tanto, de explorar las prácticas feministas online de los portales más significativos dedicados a la lucha contra la violencia hacia las mujeres en España a fin de establecer cómo operan los colectivos en red articulados en relación al activismo contra la violencia de género. Hemos seleccionado cinco portales dedicados en su totalidad o en gran parte a combatir la violencia contra la mujer. El criterio de selección de los portales se ha realizado de acuerdo a la representatividad de los mismos en el ámbito de la praxis feminista española online. En concreto, nos ocuparemos en primer lugar del análisis del portal *Red Feminista*, pionero en el ciberactivismo contra la violencia hacia las mujeres. También abordaremos, en segundo lugar, otros dos portales surgidos como resultado del primer esfuerzo de praxis feminista online y que son los portales de referencia en relación al activismo en red sobre la lucha contra la violencia hacia las mujeres, tal como se argumenta en el último estudio realizado sobre el activismo feminista online en España (Cisquella, 2008). Por tanto, los dos portales que analizaremos en segundo lugar son *Fundación Mujeres* y *Mujeres en red*, que se ocupan del fenómeno de la lucha contra la violencia de género en el contexto más amplio del activismo feminista online. En ambos casos nos ocuparemos, de la misma manera, de los dos portales surgidos en el seno de los portales *Fundación*

Mujeres y Mujeres en Red y que han sido concebidos específicamente para abordar el problema de la violencia contra las mujeres: *Observatorio violencia y Mujeres en Red-Violencia*.

El trabajo institucional desarrollado desde el Gobierno de España en relación a la erradicación de la violencia contra las mujeres es en la actualidad muy intenso. No obstante, este trabajo no hubiera sido posible sin el esfuerzo de activismo feminista *online* y *offline* llevado a cabo por distintas asociaciones de mujeres que terminaron transformándose en un colectivo en red y que ejercieron las medidas de presión y concienciación social necesarias para promover la puesta en marcha de la redacción de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y, más adelante, el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer. En 2002 nueve organizaciones de mujeres de larga trayectoria en el campo feminista constituyeron una red estatal para combatir con más eficacia la violencia de género. Es el momento en el que nace como colectivo en red el portal *Red Feminista*. Sus integrantes argumentaron dos razones: por un lado consideraban insuficientes las medidas adoptadas por el Gobierno y claramente tibia su aplicación por parte de los jueces; por otro, estimaban que esta violencia es equiparable al terrorismo que debe ser abordado con visión de Estado. La red se proponía como objetivo fundamental crear un banco de datos online de todas las víctimas del maltrato doméstico y la violencia sexual, para aglutinar casos y denuncias. Las firmantes denunciaron la tergiversación de las cifras oficiales sobre fallecidas, al no contabilizar las asesinadas fuera del vínculo matrimonial o las víctimas de los llamados crímenes pasionales. Se defendía, en definitiva, la necesidad de que los poderes públicos aprobasen una ley integral contra la violencia de género que evitase el peregrinaje de la víctima por las oficinas judiciales, a fin de que un mismo juzgado apruebe las medidas preventivas y se encargue de todas las variantes del proceso, incluida la separación. La creación de una red de mujeres, de un colectivo en red, integrado por nueve asociaciones de mujeres es el resultado de una praxis feminista y de un compromiso ético de largo recorrido en el mundo *offline*. Surge, de este modo, un colectivo en red constituido por las siguientes nueve organizaciones de mujeres: la Asociación de Mujeres Juristas Themis, la Fundación Mujeres, la Comisión para la Investigación de los Malos Tratos, Enclave Feminista, la Federación de Mujeres Progresistas, la Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas, Mujeres Vecinales, la Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y la Asociación de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación. Así, gracias a la campaña de movilización feminista organizada a partir de numerosas iniciativas online surge la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género de 28 de diciembre de 2004. La campaña que culminó con la aprobación de la ley puede considerarse un claro ejemplo de ciberactivismo desarrollado por un recién formado colectivo en red que consiguió mediante una intensa campaña de activismo online la aprobación de una ley fundamental en el proceso de lucha contra la violencia hacia las mujeres en España. De hecho, la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género ha venido a mejorar las soluciones establecidas por España en los últimos años,

incorporando las nuevas propuestas conceptuales y el enfoque de género, que desde las instancias internacionales se recomiendan para abordar de forma correcta el grave problema de la violencia de género. Entre los méritos fundamentales de la Ley Integral cabe destacar, de una parte, la consideración de la violencia que se produce en la relación de pareja o ex pareja como violencia de género y, de otra, el carácter integral con el que se aborda su prevención, sanción y erradicación, así como prestar la máxima asistencia a las víctimas. Asimismo merece resaltarse que la Ley Integral ha sido fruto de una intensa labor en la que la sociedad civil y, en especial, las organizaciones de mujeres han desempeñado un papel impulsor, y de un importante esfuerzo de consenso, plasmado en la aprobación de la Ley Integral por unanimidad del Parlamento. La aprobación de la Ley Integral por parte de los poderes públicos fue el primer fruto del esfuerzo colectivo de praxis feminista en la red que, a partir de entonces, se ha reforzado con constantes muestras de activismo online.

El portal *Red Feminista*, surgido como hemos visto, a partir del acuerdo de nueve asociaciones feministas *offline* se ha constituido como pionero y referente de la praxis feminista online en el ámbito de la violencia contra las mujeres. *Red Feminista*, fundado en 2002, considera el punto clave de su organización como colectivo en red la llamada a la praxis feminista desde la Red. En este sentido, en la página de inicio del portal se hace un llamamiento a todas las mujeres para que no toleren en sus relaciones tanto públicas como privadas, ninguna afrenta a su dignidad e integridad, sumándose así a la defensa de cuantas iniciativas tiendan a la erradicación de la violencia contra las mujeres. El portal se organiza en distintos apartados temáticos: Inicio, Noticias, Opiniones, Documentos, Ley Integral, Violencias, Internacional, Campañas, Muertas 2008 y Suscríbete. En todos los apartados figuran llamamientos explícitos a la movilización contra las violencia contra las mujeres, como el banner de de la página de inicio en el que se llama la participación de las mujeres como colectivo en red a sumarse activamente a la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Uno de los apartados más activos en cuanto a la praxis feminista es el denominado Campañas. En este apartado se recogen distintas iniciativas de movilización o de llamadas a la movilización tanto en la red como fuera de ella. Al entrar en este apartado nos encontramos con un llamamiento al feminismo militante que remite claramente al poder que tiene el ciberactivismo para *Red Feminista*. El llamamiento lleva por título «¡Rescatemos el feminismo militante!». Tras este llamamiento *Red Feminista* aboga por la toma de conciencia sobre problemáticas como la violencia de género, reclamando un mayor activismo por parte de las organizaciones y mujeres individuales. Termina el llamamiento afirmando que *Red Feminista* no es sólo un espacio para la reflexión, el análisis o la información actualizada, sino un lugar de encuentro para el activismo y el compromiso. Las diferentes campañas fomentadas u organizadas por el portal *Red Feminista* se ven reforzadas por los distintos artículos de opinión recogidos en el apartado «Opiniones» en el que encontramos artículos como el de Marisa Sotelo, «Hay que seguir insistiendo» que reclaman un compromiso activo de los distintos actores sociales implicados en la lucha contra la violencia hacia las mujeres incluidas

la movilización del activismo feminista online. Son numerosos los artículos de opinión y llamamientos a la praxis feminista recogidos en este apartado como, por ejemplo, el de Rosa Cobo que en «El teléfono, las miembras y la igualdad de las mujeres» denuncia que el pensamiento conservador se siente con legitimidad y con razones para reclamar la vigencia del viejo mundo olvidando que las mujeres no quieren vivir en la jaula patriarcal y que han encontrado otro mundo posible en Internet, un mundo más libre donde poder encontrar redes de apoyo y activismo.

A partir del éxito del portal *Red Feminista* como colectivo en red dedicado a la praxis feminista online, algunas de las asociaciones de mujeres integrantes de este portal han consituido sus propias plataformas y portales web dedicados al activismo online contra la violencia de género. En concreto, nos ocuparemos del portal *Fundación Mujeres* y del *Observatorio Violencia* de género surgido en el seno del portal *Fundación Mujeres*. El portal *Fundación Mujeres* es el soporte online de la Fundación Mujeres, que es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro desde la que se trabaja en la puesta en marcha de proyectos de intervención, en los diferentes ámbitos de la participación social, política, económica y cultural, con el objetivo de lograr que la igualdad de oportunidades sea real y efectiva. En el marco de los avances en los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades que se han venido produciendo en las últimas décadas en España, la Fundación Mujeres, surge como iniciativa de un grupo de mujeres feministas que, desde la experiencia de participación y militancia de la Asociación Mujeres Jóvenes, quisieron contribuir al fortalecimiento de la igualdad de oportunidades dentro de la sociedad civil y el tercer sector. Desde su creación, el equipo de dirección y técnico de esta organización, ha pretendido ofrecer propuestas viables y especializadas de intervención, capaces de trasladar a la vida cotidiana de los hombres y las mujeres, los avances legislativos en materia de igualdad. A partir de este objetivo fundacional, el portal se articula en distintos apartados: la Fundación, Noticias, Agenda, Proyectos, Documentos, Blogs, Enlaces y Webs Fundación Mujeres. Uno de los ejes de activismo que vertebra el portal es el de la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Este hecho se deja claro desde el apartado Fundación donde en el desglose de objetivos del portal se deja claro que si bien la aprobación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género supuso un gran paso en materia normativa de violencia, los avances legislativos no bastan por sí solos y necesitan ir acompañados de cambios sustanciales dentro del sistema, cambios culturales paralelos y en ello consiste, precisamente, el compromiso del portal *Fundación Mujeres* en este área. A través de la intervención en el sistema social, el portal web *Fundación Mujeres* pretende erradicar valores y falsos mitos sexistas que son el verdadero origen de la violencia que los hombres ejercen contra las mujeres. Desde este punto de vista, el portal facilita una oferta informativa adaptada y actualizada para todas aquellas personas que tienen que intervenir en el proceso de atención a las víctimas con especial interés en dirigirse a la sociedad en su conjunto tratando de concienciar y sensibilizar, para que se reconozca la violencia y se denuncie. Estos principios éticos y de activismo social online constituyen el eje temático de todo el portal llegando a formar el núcleo fundamental de algunos apartados de

la web como el Blog del equipo Fundación Mujeres dentro de la propia web que aboga por la lucha desde el ciberactivismo feminista para erradicar la violencia de género y crear una sociedad y una ciudadanía más tolerante y más respetuosa con las personas, con su dignidad y con sus derechos, con independencia de su sexo. A este respecto, cabe mencionar de manera especial el blog mantenido por Ángeles Álvarez, la fundadora del portal Fundación Mujeres. El blog de Álvarez tiene una sección temática específicamente dedicada a la violencia contra las mujeres en la que encontramos un post tan significativo desde el punto de vista de la praxis feminista en los colectivos en red como el que Álvarez escribe en abril de 2008 en referencia a las noticias que un día cualquiera surgen en los medios de comunicación sobre la violencia de género. El post lleva por título «Un día cualquiera...» y recoge los titulares del periódico español El País el día 5 de abril de 2008 referido a la violencia contra las mujeres, lo que Álvarez aprovecha para reflexionar y llamar a las usuarias de la web a manifestarse activamente, y a diario, en contra de la violencia contra las mujeres. Junto con este tipo de posts destinados a la reflexión colectiva, Ángeles Álvarez se manifiesta en contra de determinadas actitudes políticas en relación a la violencia de género, en este caso en contra de la actitud del Partido Popular, es decir, del partido conservador español en el posts que lleva por título «Enemigos de la igualdad». Al lado de las manifestaciones políticas y de las de denuncia social de la visibilización de la violencia contra las mujeres, Álvarez se suma en su blog a las campañas y movilizaciones nacionales e internacionales contra la violencia machista como en el caso del post titulado «Campañas globalizadas» en el que la autora se hace eco de la campaña llevada a cabo en Chile en la que 300 pares de zapatos recorrieron once ciudades chilenas con el fin de concienciar a la opinión pública de los asesinatos de mujeres en este país. El blog de Ángeles Álvarez funciona, de este modo, como una herramienta de diálogo fluido con las usuarias del portal *Fundación Mujeres* en un intento de mantener la actualidad de las noticias y las campañas surgidas sobre la violencia contra las mujeres.

A fin de mejorar la eficacia de las campañas y la praxis feminista online en la lucha contra la violencia hacia las mujeres el portal *Fundación Mujeres* crea otra página web, el *Observatorio violencia de género*, que es una recopilación de bases de datos, que pretende ser un instrumento de consulta y apoyo para todas aquellas personas que trabajan a diario con las mujeres víctimas de la violencia. Esta web, recopila legislación vigente, programas y servicios, que han demostrado su eficacia, tanto dentro como de fuera de España. A través de los distintos apartados de la web (Noticias, Opiniones, Documentos, Indicadores, Victimarios, Informes, Enlaces y Suscríbete) se puede realizar un recorrido a lo largo de diferentes modalidades de intervención, desde la prevención y sensibilización hasta la coordinación de servicios y la evaluación, pasando por la atención directa a las víctimas en sus diferentes modalidades. A partir de esta web constituida como observatorio de la violencia contra las mujeres, la web *Fundación Mujeres* genera, a su vez, otro portal web, *El Banco de buenas prácticas*. Esta web se construye como una base de datos viva e interactiva en la que las mujeres pueden aportar sobre aquellas iniciativas de

intervención que desde su ámbito de actuación hayan obtenido buenos resultados. La web se estructura en diferentes apartados conceptualizados en bloques temáticos con especial atención al apartado de Prevención y dentro de éste en el subapartado «Sensibilización» que recoge las características fundamentales de cada una de las campañas de sensibilización en el ámbito de la violencia contra las mujeres. El material de proyectos y campañas de sensibilización se organizan en diferentes experiencias, tanto nacionales como internacionales, referidas a la lucha contra la violencia hacia las mujeres en cuatro grandes bloques: prevención, prestación de servicios, coordinación de servicios e iniciativas de ley, leyes y estudios legislativos.

El otro portal del que nos ocuparemos es *Mujeres en Red*. *Mujeres en Red* nació en agosto de 1997 con el objetivo de crear un punto de encuentro que facilitase el intercambio de información y estrategias de empoderamiento y activismo entre grupos de mujeres y redes de mujeres. El portal se articula en distintas secciones, una de las cuales es la dedicada a la lucha contra la violencia de género. Este apartado destinado a la información y movilización online contra la violencia de género se divide, a su vez, en diferentes subapartados: Bibliografía, Prostitución, Los agresores, Femicidio, Síndrome de alienación parental, La sociedad contra los malos tratos, Abuso y agresiones sexuales, Informes, Ley Integral contra la Violencia de Género, Tráfico de mujeres, Educación, Denuncias y Campañas, Guía y Marco teórico con mirada feminista. De todas las secciones, dos de ellas se ocupan específicamente de las campañas e iniciativas online en contra de la violencia hacia las mujeres. En concreto, en el apartado «La sociedad contra los malos tratos» podemos encontrarnos con campañas e iniciativas destinadas a denunciar e informar acerca de los malos tratos como la emprendida por el Gobierno de España con la puesta en marcha del teléfono 016 de atención permanente a las víctimas de los malos tratos y que en sus primeros días de funcionamiento en 2007 recibió más de 4.000 llamadas en 33 horas tal como se explica en el artículo «¿Qué podemos hacer contra los malos tratos?» inserto en el apartado «La sociedad contra los malos tratos». En este subapartado destaca la puesta en marcha de un proceso de retroalimentación entre los artículos de opinión y de movilización de los expertos en el tema con las respuestas por parte de la usuarias en el mismo espacio de la web y que encontramos al final de cada artículo. De este modo, se establece un diálogo directo entre las usuarias de la web y las responsables de la propia web en relación a las distintas cuestiones relativas a la violencia contra las mujeres que van desde el asesoramiento en el ámbito legal hasta la convocatoria de actividades fomentadas desde la praxis feminista online. En este sentido, resulta de importancia los distintos blogs mantenidos en la propia web, entre los que destaca el de la creadora de la web Montserrat Boix, que se convierte en un punto de encuentro activo de propuestas y respuestas a las principales cuestiones de la violencia contra las mujeres. En uno de los post de su blog, Boix realiza una afirmación de intenciones al respecto del blog y del propio portal que lo alberga: «Hace diez años, cuando empezábamos con *Mujeres en Red* una de las cuestiones prioritarias era visibilizar el problema de la violencia de género y concienciar a la sociedad de que era una lacra en cuya lucha tenía que implicarse toda la sociedad». En definitiva, tanto el propio portal como el

blog de Boix, se consitutyen como herramientas de la praxis feminista online a fin de conseguir un espacio en la Red en el que sea posible hacer crítica y autocrítica, evaluando las inciativas y propuestas que no funcionan adecuadamente, y urgiendo una mayor concienciación social sobre la violencia contra las mujeres.

Apartir del portal *Mujeres en Red*, y como una parte activa del mismo, surge en 2000 el sitio web *Mujeres en Red-Violencia* creado por *Mujeres en Red* como sitio específico dedicado a la erradicación de la violencia contra las mujeres. El portal se identifica desde la página de inicio como un portal de información y lucha contra la violencia hacia la mujer. Está articulado en torno a distintas secciones: Actualidad, Artículos y documentación, Documentos oficiales, Bibliografía, Qué hacer en caso de malos tratos, Dónde acudir en caso de malos tratos, Violencia de género en el mundo, Agenda y convocatorias y Lista de información a través del correo electrónico. De todas las secciones, las que se muestran más activas siendo una muestra de praxis feminista online son las secciones dedicadas a la agenda y convocatorias y las listas de información a través del correo electrónico. Mediante estas dos secciones, las usuarias de la página web pueden establecer alianzas de colaboración en distintas prácticas feministas a través de convocatorias e iniciativas contra la violencia de género. Desde estas secciones se puede, por ejemplo, obtener información detallada acerca de iniciativas offline que se ven propulsadas desde el activismo online de estos colectivos en red. La última de estas campañas de activismo social contra la violencia de género es la que se lleva a cabo entre los días 25 de noviembre y 16 de diciembre de 2008 y que tiene como lema «16 Días de Activismo contra la Violencia de Género 2008: del 25 de noviembre al 10 de diciembre». El portal de *Mujeres en Red* dedicado íntegramente a la lucha contra la violencia de género se suma a esta campaña convocada por el Centro por la Liderazgo Global de las Mujeres. Estas campañas puntuales se completan con información permanente en el portal de fechas y convocatorias anuales significativas como la del 25 de noviembre, que es el día internacional contra la violencia hacia la mujer. Estas campañas promovidas desde un intenso proceso de activismo feminista online se refuerzan con la puesta en marcha de recursos online como la lista de distribución de información y debate, agenda y reflexión sobre la violencia contra la mujer. Las usuarias de la página web pueden, de este modo, suscribirse a una lista de correo activa sobre la violencia contra las mujeres que pone en marcha iniciativas tanto online como offline. El debate promovido por este tipo de colectivos en red se fomenta, también, mediante la creación y mantenimiento de distintos foros como el que propone el portal *Mujeres en Red-Violencia*. Se trata de un foro de mujeres de apoyo a las mujeres víctimas de la violencia en el que los diferentes mensajes y cadenas de mensajes ofrecen apoyo e información práctica a las víctimas de la violencia de género. Además de las iniciativas de activismo, el portal ofrece herramientas muy útiles destinadas a ofrecer una información actualizada sobre la violencia contra las mujeres en España. De este modo, encontramos en las distintas secciones del portal guías de información y consejos de actuación para las mujeres víctimas de la violencia o recursos de carácter eminentemente práctico como los teléfonos y direcciones de centros específicos de atención a las mujeres maltratadas de toda España. El portal

Mujeres en Red-Violencia se convierte así en una plataforma no sólo de actuación y activismo feminista online, sino que, además, se articula como un colectivo en red que pone al servicio de las mujeres una estrategia activa de comunicación mediante los foros y listas de correo y un instrumento eficaz de transmisión de información práctica, desde el punto legislativo y de atención integral a las víctimas.

Como punto de partida de este trabajo hemos tomado la definición de los colectivos en red propuesta por Laraña (1999: 126-7), que desde una posición constructivista, enfatiza los elementos culturales y cognitivos de los colectivos en red en este caso concreto centrados en el activismo contra la violencia hacia las mujeres. Hemos intentado relacionar los colectivos en red como forma de acción colectiva con la praxis feminista española online, ejemplificando esta praxis feminista o de acción ciberfeminista con varios ejemplos significativos de portales dedicados a la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Por último, hemos constatado, en este sentido, que las recientes campañas y respuestas sociales, políticas y legales son, en realidad, el producto final, público y visible de un largo y complejo proceso de redefinición de la violencia contra las mujeres, que ha pasado de calificarse como un drama personal a conceptualizarse como un problema social gracias, en gran parte, a la praxis feminista online que ha conseguido llevar a cabo un uso político y concreto de las prácticas feministas mediante la creación de alianzas femeninas efectivas en la red, o colectivos en red, a partir de un uso efectivo de estrategias de activismo. Este proceso, que comenzó en el ámbito del movimiento feminista en los años sesenta, se ha desarrollado mediante el auge y desarrollo de los colectivos en red surgidos en el seno de sociedades formalmente igualitarias y con políticas públicas de igualdad, como en el caso de la española, en las que las mujeres han logrado mayor protagonismo en todas los niveles del espacio público usando las nuevas tecnologías como un medio eficaz para construir colectivos en red desde la praxis feminista online. Por tanto, los colectivos en red, y las propias redes como estrategia de comunicación y de obtención de poder en la sociedad civil, son las formas más expresivas de las articulaciones políticas contemporáneas de los movimientos sociales y propulsores, a su vez, de políticas sociales ciudadanas y de proyectos de agencia femenina, que en el caso de la praxis feminista española online, ha conseguido logros tan importantes y significativos como la aprobación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAM, Alison (2000): «Feminist AI Projects and Cyberfutures». En: Gill Kirkup, (ed.): *The gendered cyborg: A reader*, London, Routledge, pp. 276-290.
- ÁLVAREZ, Ángeles. Acceso noviembre 2010: <http://angelesalvarez.com/category/violencia/>
- BALKA, Ellen (1996): «Women and computer networking in six countries», *The Journal of International Communication*, 5, pp. 66-84.
- BALKA, Ellen (1997): «Participatory design in women's organizations: The social world of organizational structure and the gendered nature of expertise». *Gender, Work and Organizations*, 4, pp. 99-115.
- BARLOW, John Perry (1994): *Notable Speeches of the Information Age*. Sebastopol: O'Reilly.
- BIJKER, Wieber y BIJSTERVELD, Karin (2000): «Women walking through plans: Technology, democracy, and gender identity». *Technology and Culture* 41, pp. 485-515.
- BOIX, Montserrat *Nireblog*. Acceso noviembre 2010 : <http://montserratboix.nireblog.com/cat/violencia-contra-las-mujeres>
- CISQUELLA, Giorgina (2008): Mujeres en Red y ciberfeminismo. *Camara Abierta*. <http://www.mujeresenred.net/spip.php>
- CHERNY, Lynn y WEISE, Elizabeth (1996): *Wired_women: Gender and new realities in cyberspace*. Seattle: WA: Seal Press.
- COBO, Rosa. *Red Feminista*. Acceso noviembre 2010: <http://www.redfeminista.org/noticia.asp?id=6299>.
- FRIEDAMAN, Elizabeth Jay (2003): «ICT and Gender Equality Advocacy in Latin America: Impacts of a New Utility». *Feminist Media Studies*, 3, pp. 356-60.
- FUNES, María Jesús y ADELL, Ramón (Eds.) (2003): *Movimientos sociales: cambio social y participación*, Madrid, UNED.
- Fundación Mujeres. Acceso noviembre 2010: <http://www.fundacionmujeres.es>
- HARAWAY, Donna (1991): *Simians, Cyborgs and Women: The reinvention of Nature*. New York: Routledge.
- JAVALOY, Federico, RODRIGUEZ, Álvaro y ESPELT, Esteve (2001): *Comportamiento colectivo y Movimientos sociales*, Madrid, Prentice Hall.
- JOHNSTON, Hank y KLANDERMANS, Bert (Eds.) (1995): *Social Movements and Culture*. London: UCL Press.
- KEMBER, Sarah (2003): *Cyberfeminism and Artificial Life*, London, Routledge.
- KENDALL, Lori (2000): «'OH NO! I'M A NERD!': Hegemonic masculinity in an online forum». *Gender and Society*, 14, pp. 256-274.
- KLAWE, Maria y LEVENSON, Nancy (1995): Women in computing: Where are we now? *Communications of the ACM*, 38, pp. 29-35.
- KRAMARAE, Cheris (1997): «Technology policy, gender, and cyberspace». *Duke Journal of Gender Law and Policy* 149, pp. 57-89.
- KRAMER Jana y KRAMARAE, Cheris (2000): Women's political webs: Global electronic networks. En: SREBENY, Anabelle y VAN ZOONEN, Lisbeth (eds.),

- Gender, Politics and Communication*. Cresskill: Hampton Press, pp. 205-222.
- LARAÑA, Enrique y GUSFIELD, Joseph (eds.) (2001): *Los nuevos Movimientos Sociales*, Madrid: CIS.
- LIGHT, Jennifer (1995): «The digital landscape: New space for women?». *Gender, Place and Culture* 2, pp. 133-146.
- MITCHELL, William (2004): *Me++: The Cyborg Self and the Networked City*, Boston, The MIT Press.
- McADAM, Dough, McCARTHY, John y ZALD, Mayer (1999): *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo.
- MELUCCI, Antonio (1996): *Challenging Codes: Collective Action in the Information Age*, Cambridge: Cambridge University Press.
- MIGUEL, Ana (2003): «El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación: el caso de la violencia contra las mujeres». *Revista internacional de Sociología*, 35, pp. 127-150.
- Mujeres en Red*. Acceso noviembre 2010: <http://www.nodo50.org/mujeresred.htm>
- Mujeres en Red-Violencia*. Acceso noviembre 2010: <http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia.htm>
- Observatorio Violencia*. Acceso noviembre 2010: <http://www.observatorioviolencia.org>
- PAASONEN, Susanna (2005): *Figures of Fantasy: Internet, Women and Cyberdiscourse*, New York, Peter Lang.
- PLANT, Sadie (1997): *Zeroes and Ones: Digital Women and the New Technoculture*, New York, Doubleday.
- RHEINGOLD, Howard (2000): *The Virtual Community: Homesteading on the Electronic Frontier*, Cambridge, The MIT Press. *Red.es*. <http://www.red.es/index.action>
- ROBINS, Kevin (1996): *Into the Image: Culture and Politics in the Field of Vision*, New York, Routledge.
- ROBLES, José Manuel (Ed.) (2002): *El reto de la participación. Movimientos y organizaciones: una panorámica comparativa*, Madrid, Antonio Machado Editorial.
- SACO, Diana (2002). *Cybering democracy: Public space and the internet*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- SCOTT Anthony y STREET, John (2004): «From media politics to e-protest? The use of popular culture and new media in parties and social movements». En: Frank WEBSTER (Ed.) *Culture and Politics in the Information Age: A new Politics?*, London, Routledge, pp. 32-51.
- SHEFF, David (1990): «The virtual realities of Timothy Leary». *Ars electronica*, 2. http://www.aec.at/en/archives/festival_archive/festival_catalogs/festival_artikel.asp?ProjectID=8983.
- SLOUKA, Mark (1996). *War of the Worlds: Cyberspace and the High-Tech Assault on Reality*, New York, Basic Books.
- SOTELO, Marisa. *Red Feminista*. <http://www.redfeminista.org/noticia.asp?id=6299>
- SPENDER, Dale (1995). *Nattering on the net: Women, power and cyberspace*, Melbourne, Spinifex Press.

- STRECK, John (1998): «Pulling the plug on electronic town meetings: Participatory democracy and the reality of the Usenet». En: Chris TOULUSE y Timothy LUKE (eds.): *The politics of cyberspace*, London, Routledge, pp. 18-47.
- KROLOKKE, Charlotte y SORENSSEN, Anne (2006): *Gender Communication Theories and Analyses: From Silence to Performance*, Thousand Oaks, Sage.
- TAYLOR, Jeanie, KRAMARAE, Cherise & EBBEN, Maureen, (eds.). (1993): *Women, information technology, and scholarship*, Champagne-Urbana, Center for Advanced Study, University of Illinois.
- TOURAINE, Alain (1997): *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- TRAVERS, Ann (2000): *Writing the public in cyberspace: Redefining inclusion on the Net*, New York, Garland Publishing.
- WAJCAMAN, Judith (2004): *Technofeminism*, London, Polity Press.
- WERTHEIM, Margaret (1999): *The pearly gates of cyberspace: A history of space from Dante to the Internet*, New York, W.W. Norton.
- WINTER, Debra y HUFF, Chuck (1996): «Adapting the Internet: Comments from a women-only electronic forum». *The American Sociologist*, 27, N° 1, pp. 30-54.

Recibido el 2 de noviembre de 2010

Aceptado el 8 de enero de 2011

BIBLID [1132-8231 (2011) 22: 85-98]